



Acta N° 026/2020

Resolución
325/2020

Las Piedras, 18 de Agosto de 2020.-

VISTO: que el Club Independiente solicita mediante nota la colaboración del Concejo Municipal, para la compra de 44 equipos deportivos.

CONSIDERANDO:

I) que el Concejo entiende pertinente realizar la colaboración, dado que el Club Independiente realiza una importante obra con los niños de la zona.

II) que presentaron presupuesto de la Empresa Samiplus S.A, MGR .com Sport, Rut. 217701680013, y que la misma se encuentra registrada en Rupe.

III) El gasto se realizará por FIGM, Proyecto 10.2 Deportivo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$ 39.500 (treinta y nueve mil quinientos pesos uruguayos), incluidas comisiones bancarias, a la Empresa Samiplus S.A - MGR .com Sport, Rut. 217701680013, por la compra de 44 equipos deportivos, para el Club Independiente. El gasto se realizará por el Fondo de Incentivo Municipal, Proyecto 10.2 Deportivo.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería, Dir. De Recursos Financieros-

Alcalde  **Ricardo Mazzini** Concejal

Alcalde
Municipio de Las Piedras

Concejal

Concejal 

Concejal



